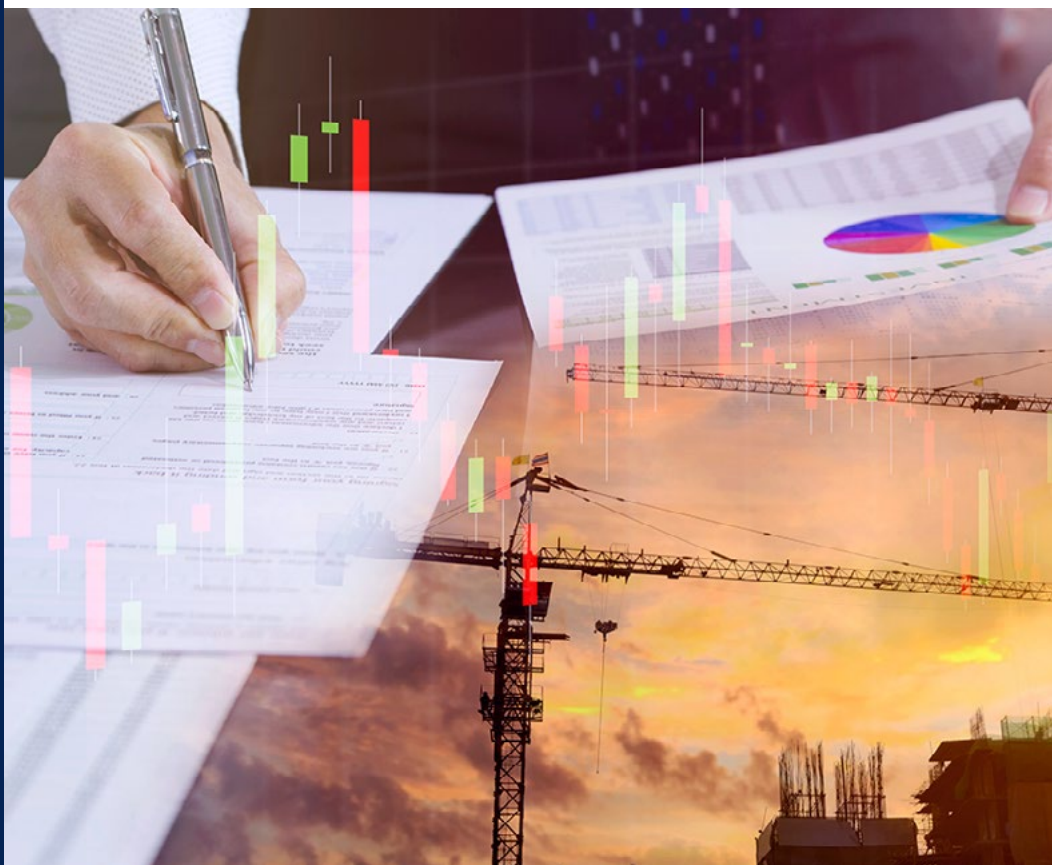


Diplomatura de Estudio en _____

DERECHO DE LA INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS Y PROYECTOS EN ACTIVOS



Inicio de clases: *1 de julio*



ESCUELA DE
**DERECHO
PUCP**



Presentación:

América Latina debe iniciar un robusto programa de desarrollo de proyectos estratégicos y crear mecanismos de diálogo orientados a identificar y priorizar infraestructuras, a efectos de generar iniciativas de inversión sostenibles (primero las personas) que produzcan desarrollo, crecimiento y oportunidades para los ciudadanos de la región; así como acceso a servicios esenciales y la satisfacción de los derechos humanos. Esto requiere del fortalecimiento de instituciones públicas y privadas, mientras se apuesta al vigor y creatividad del llamado tercer sector o sector público-privado o escenarios multiactor; como componentes indispensables para elevar la calidad de vida, promover el crecimiento económico y el bienestar general.

En ese sentido, con la promulgación del Decreto Legislativo N.º 1362 se ha inaugurado la quinta generación normativa de Asociaciones Público Privadas (APP) en el Perú y creado un espacio propicio para investigar la problemática en torno a la dotación de infraestructura pública y provisión de servicios públicos, que cobra mayor importancia ante la necesidad de pensar en un Derecho de la Infraestructura autónomo. Observando los aportes de las escuelas de administración y economía, resulta necesario estudiar los impactos verdaderamente importantes que la visión moderna de infraestructuras en general y de las APP, en particular, causan en el Derecho.

Ahora bien, producto del impacto del Covid-19 en la economía, los compromisos del COP-26 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, diversos países de la región se han visto en la necesidad de implementar fuertes políticas de reactivación económica que busquen: i) dinamizar la economía mediante el estímulo de la oferta y demanda agregada, a efectos de generar empleo; ii) implementar una cartera de megaproyectos destinados a prestar servicios públicos que se vieron afectados o presentaron carencias durante la pandemia (hospitales, escuelas, fibra óptica, entre otros); iii) aliviar el gasto público para destinar recursos a programas sociales; y, iv) mantener estándares y condiciones adecuadas de competitividad. Ello con el objetivo de frenar el deterioro de la calidad de vida de las personas, continuar con la reducción de las brechas, con proyectos sostenibles en el marco del principio de proyectos ESG (*Environmental, Social and Governance*). Así, las Asociaciones Público Privadas son un factor indispensable para la innovación del mercado, el crecimiento de la economía en su conjunto, la superación de la pobreza, el incremento del empleo y la competitividad, siempre que sepamos cómo construirlas, mantenerlas y administrarlas.

Lo anterior deberá ser realizado con una visión integral de la esencia asociativa y colaborativa del nuevo régimen de contrataciones, construyendo siempre bases sólidas para asegurar el éxito de las intervenciones y programas de inversión público privados, a efectos de transmitir a gobernantes y ciudadanos la certeza de un futuro mejor.

Por lo tanto, una visión de cogobierno y responsabilidad compartida entre lo público y privado, sustentada en un nuevo equilibrio entre la economía de mercado y el interés público, dentro de un marco adecuado para iniciativas conjuntas de los sectores público y privado para el desarrollo de la infraestructura; constituye también la base de la visión de la presente Diplomatura. En otras palabras, un equilibrio sutil entre la economía de mercado, el Estado y el ciudadano que se traduzca en gobernabilidad democrática y buena gobernanza. En este contexto, resulta de especial importancia desarrollar la presente Diplomatura.



Información general:

- **Fechas de las sesiones:** Días martes y jueves a partir del 1 de julio al 13 de noviembre de 2025
- **Duración:** 120 horas
- **Horario:** 7 a 10 p.m.
- **Modalidad:** Virtual sincrónica



Dirigido a:

- Funcionarios/as del sector público o privado responsables del área de infraestructura y proyectos de inversión en general.
- Egresados/as, bachilleres y abogados/as.
- Profesionales de Economía, Ingeniería, Administración de Empresas y otras especialidades que tengan interés en la materia.

Matricularme en la Diplomatura





Malla curricular

Módulos y submódulos:	Docentes:	Horas:
1. Derecho de la Infraestructura • Importancia de la infraestructura como generador de desarrollo • Marco institucional, legal de las APP en el Perú y evolución Fechas: 1 y 3 de julio.	Edgardo Mercado	6
2. Asociaciones Público Privadas en el Perú: Clases, Principios, Financiamiento y Sostenibilidad de las Asociaciones Público Privadas • Marco institucional, legal de las APP en el Perú y evolución • Actividades económicas que pueden ser desarrolladas como APP • Motivaciones y precauciones al momento de implementar una APP • Sostenibilidad de los contratos de APP • Financiamiento de las APP: Clasificación, Project finance y nuevas tendencias de financiamiento • Mecanismos para la elección de proyectos mediante APP: La aplicación de los criterios de elegibilidad Fechas: 8, 10, 15, 17, 22, 24 y 31 de julio, y 5, 7, 12, 14 y 19 de agosto.	Jaime Li Gian Carlos Silva	36
3. Mecanismos de adjudicación de APP • Licitación Pública Especial, Concurso de proyectos integrales, Diálogo competitivo • Iniciativa Privada e iniciativa pública • Estructuras contractuales más usuales en las APP, y sus consideraciones contractuales y financieras internas Fechas: 21, 26 y 28 de agosto, y 2 de setiembre.	Joaquín Vásquez	12

4. Fases de las Asociaciones Público Privadas en el Perú

- Planeamiento y Programación
- Formulación
- Estructuración
- Transacción
- Ejecución

Fechas: 4, 9, 11, 16, 18, 23, 25 y 30 de setiembre, y 2 de octubre.

Lucy Henderson

Muriel Menchola

30

5. Procedimiento de expropiaciones en las APP

Fechas: 7 y 9 de octubre.

Julio Cabrera

6

6. Protección de las Inversiones y controversias

- Arbitraje derivados de APP
- Defensa publica internacional del Estado en Inversiones
- Otros mecanismos de solución de controversias en inversiones de infraestructura

Fechas: 14, 16 y 21 de octubre.

Eric Franco

9

7. Casos y experiencia nacional

- APP en transporte
 - Hospitales y telecomunicaciones
- Fechas: 23, 28 y 30 de octubre, y 4, 6, 11 y 13 de noviembre.

Jorge Salas
José Castro

21

Total: 120

Matricularme en la Diplomatura





Sumilla de las Unidades Formativas

1. Derecho de la Infraestructura:

El módulo le permitirá comprender las principales instituciones jurídico-económicas involucradas en el Derecho de la Infraestructura. Se abordarán temas vinculados con los requisitos de obtención de los títulos habilitantes necesarios para el desarrollo de un proyecto de APP, así como la problemática de las expropiaciones y la plusvalía que genera la infraestructura, a efectos de evitar incentivos perversos. Finalmente, se analizarán las situaciones de conflictividad y vías de solución en el marco de las inversiones en general y las APP en particular. Este módulo busca desarrollar la competencia de investigación, creación e innovación.



Edgardo Mercado Neumann, Coordinador y Profesor de la Diplomatura de Estudio:

Cuenta con una larga trayectoria como consultor de Estados, multilaterales y empresas privadas en materia de contratación pública, asociaciones público-privadas, proyectos en activos, concesiones y otras modalidades de contratación moderna de largo plazo y escenarios multiactor, tanto para la explotación de recursos naturales, como para el diseño, financiamiento, construcción, operación (modalidades varias) y mantenimiento de infraestructuras destinadas a la prestación de servicios públicos o masivos. También es experto en planeamiento estratégico, desarrollo y seguridad estratégica de los recursos naturales, infraestructuras y sistemas críticos (Activos Críticos Nacionales-ACN), necesarios para las capacidades nacionales y los recursos claves de impacto regional y local. Lidera el proyecto de ciberclínica universitaria para la protección de infraestructuras y su expansión global a través del Consorcio de Ciberclínicas Universitarias lideradas por el MIT y la Universidad de Berkeley (<https://cybersecurityclinics.org/>). Con más de 35 años como profesor universitario en la PUCP y su experiencia como árbitro por más de 20 años de experiencia, es un defensor del concepto “Derecho de las Infraestructuras”, profesor y coordinador de las distintas versiones del presente diplomado.

2. Asociaciones Público Privadas en el Perú: Clases, Principios, Financiamiento y Sostenibilidad de las Asociaciones Público Privadas:

El módulo le permitirá contar con una aproximación conceptual de las Asociaciones Público Privadas en el Perú. Se revisará el marco institucional, legal y reglamentario. Se analizará la legislación actual en esta materia (principalmente el Decreto Legislativo N.º 1362 y su Reglamento) y se expondrá su aplicación práctica. Se abordará de manera general la concepción amplia y la noción de APP a nivel nacional; entre ellos: novedades, notas características, criterios de elegibilidad, mecanismos de financiamiento retos y desafíos, deficiencias, implementación, elementos distintivos, entre otros. Este módulo busca desarrollar la competencia de pensamiento crítico.

Jaime Li: Abogado y magíster en regulación por la UPC, máster en Public-Private Partnerships (beca OEA), con estudios concluidos en Project Management (Universidad Internacional de Valencia) y certificación en Financial Management. Es co-presidente del Capítulo de Latinoamérica de WAPPP, miembro del DRBF y ha realizado estudios en Harvard. Posee amplia experiencia en APP, contratación pública y regulación de servicios, asesorando entidades nacionales e internacionales en proyectos de infraestructura en diversos sectores. Actualmente, lidera el área de



infraestructura en Torres y Torres Lara Abogados, participa en la UNECE, consultor BID, OCDE y es docente de postgrado en APP en Perú y República Dominicana.



Gian Carlos Silva: Licenciado en Economía en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y Magister en Economía de Transporte en la Universidad de Leeds, Reino Unido. Con más de 15 años de experiencia en proyectos de infraestructura de transporte bajo la modalidad de Asociación Público-Privada (APP). He participado evaluando los aspectos económicos, financieros y riesgos de los proyectos de infraestructura de transportes en sus fases de estructuración, transacción y gestión contractual. Asimismo, poseo conocimientos y experiencia en regulación económica en infraestructura de transportes relacionados con la determinación de factores de productividad y cargos de acceso, entre los principales. Actualmente, soy Director de Proyecto de Proinversión, y conduzco proyectos como el Ferrocarril Huancayo Huancavelica, Vía de Evitamiento de la ciudad de Cusco, entre otros proyectos.

3. Mecanismos de Adjudicación de Asociaciones Público Privadas:

El módulo le permitirá conocer los mecanismos de adjudicación de Asociaciones Público Privadas que tiene tanto el Estado como los privados. Se estudiará el proceso por etapas de un proyecto de inversión en general que nace con la identificación y priorización de este, así como las herramientas que ayudan a diseñar contratos de largo plazo.

Joaquín Vásquez: Abogado por la UNMSM. Magister en Regulación de los Servicios Públicos de la PUCP. Actualmente es Director de Política de Inversión Privada del MEF y se ha desempeñado como Director de Promoción de Inversión Privada del mismo Ministerio. Cuenta con experiencia en el planeamiento, diseño y ejecución de proyectos APP y Proyectos en Activos. Asimismo, con experiencia en Obras por Impuestos.



4. Fases de las Asociaciones Público Privadas en el Perú:

Se analizarán las etapas de gestación de una APP: (i) planeamiento y programación (ii) formulación (iii) estructuración (iv) transacción (v) ejecución contractual. Esto será estudiado a la luz de los estándares de los organismos multilaterales y las fases de desarrollo de una Asociación Público - Privada. Este módulo busca desarrollar la competencia de pensamiento crítico. Asimismo, en el perfeccionamiento del contrato y/o proyecto de contrato, se evaluará la visión del sector privado y público, a efectos de obtener una postura conciliadora para ambos que beneficie al proyecto de inversión.



Lucy Henderson: Subdirectora de Gestión del Conocimiento de PROINVERSIÓN. Abogada por la Universidad de Lima. Magister en Servicios Públicos por la Universidad del Salvador de Buenos Aires, Argentina. Actualmente cursa doctorado en Ciencias Políticas en la Universidad Austral, Buenos Aires. Profesora de postgrado en Asociaciones Público - Privadas (APP), Estrategias de Inversión y Gestión Pública en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) y en ESAN. Fue docente de las facultades de derecho de la Universidad de Lima y la Universidad de Piura. Con más de 30 años de experiencia en Derecho administrativo en el área de concesiones, servicios públicos y regulación, así como en derecho corporativo. Ha liderado la asesoría legal de procesos de concesiones de proyectos APP en agua potable y saneamiento, telecomunicaciones y energía en PROINVERSIÓN. Fue vicepresidenta del Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS), Gerente Legal de SEDAPAL y Miembro del Directorio de EPS Grau.

Muriel Menchola: Socia del Área de Infraestructura y Construcción y del Área de Arbitraje del Estudio Rosselló Abogados (Perú). Abogada por la Pontificia Universidad Católica del Perú, con Maestría en Finanzas y Derecho Corporativo por la Universidad ESAN y Máster Oficial en Ciencias Jurídicas por la Universidad Pompeu Fabra (Barcelona – España). Cuenta con más de 15 años de experiencia en el diseño, estructuración, financiamiento, ejecución, gestión de riesgos y solución de controversias de proyectos de infraestructura y servicios públicos de distintos sectores (puertos, carreteras, vías navegables, líneas de metros, banda ancha, saneamiento, hospitales y otros).



5. Procedimiento de Expropiaciones en Asociaciones Público Privadas:

Se analizará un modelo de contrato de APP y las cláusulas esenciales de este tipo de contratos. Se hará hincapié en determinados aspectos de importancia para la continuidad del proyecto que debe ser plasmado en el contrato de APP. A manera de ejemplo, se abordará la problemática relacionada con la liberación de interferencias para la oportuna ejecución de proyectos y las expropiaciones.



Julio Cabrera: Abogado con amplia trayectoria profesional y más de 10 años de experiencia en el sector público y privado, egresado de la Maestría en Administración y Gestión Pública cursada en el Centro de Altos Estudios Nacionales – CAEN, cuento con estudios de formación y especialización en Derecho Registral, Derecho Administrativo, Derecho de la Construcción, Contrataciones Públicas, Diseño de Proyectos y APP, otros. Con basta experiencias en gestión predial, habiendo participando en el desarrollo de proyectos de infraestructura pública y privada, en materia de la adquisición, expropiación, transferencia de inmuebles de propiedad del Estado, compra de tierras, constitución de servidumbres, saneamiento físico legal y relaciones comunitarias. Expositor del curso “Procedimiento de Expropiaciones y Liberación de Interferencias en las APP” de la Primera Diplomatura de Estudio en Derecho de Infraestructura y Gestión de Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos dictado por la Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Actualmente desempeñándome como Abogado de la Dirección de Disponibilidad de Predios de la Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

6. Protección de las Inversiones y Controversias:

El módulo permitirá que los participantes comprendan la correcta gestión de un contrato de APP. Como parte de la correcta gestión del contrato de APP, se analizará los mecanismos que la normativa nacional habilita para la solución de controversias, a efectos de cautelar la continuidad y sostenibilidad de los contratos, tales como amigable composición, dispute boards y arbitraje. De igual manera, se abordará las buenas prácticas en el sector en relación con la prevención de las disputas y el enfoque colaborativo aplicado a las APP.

Eric Franco, Coordinador y Profesor de la Diplomatura de Estudio: Abogado, árbitro internacional, miembro de dispute boards, mediador y profesor. Ha trabajado en proyectos y controversias de infraestructura, ingeniería y construcción en América Latina, Europa y Asia, tanto como abogado interno de empresas propietarias y de un contratista internacional, así como abogado externo, árbitro y



miembro de dispute boards. Es Managing Partner en Legal Delta. Actual representante de Perú ante la Comisión de Arbitraje y ADR de la ICC. Miembro del Grupo Latinoamericano de Arbitraje de la ICC. Chair del Capítulo peruano del Chartered Institute of Arbitrators (CIARB). Chair de la Americas Initiative del Institute for Transnational Arbitration (ITA). Es profesor en temas de prevención y resolución de conflictos y derecho de la construcción en Perú, Chile y Argentina. Maestría en derecho de la construcción y resolución de conflictos, King's College London. Es alumni leader de Kings College London en Perú. Ha liderado la traducción al español y adaptación del Contrato Marco de Alianza FACI.

7. Casos y Experiencia Nacional:

Se realizará una presentación de los principales proyectos de infraestructura desarrollados bajo la modalidad de APP en los principales proyectos nacionales y se expondrán experiencias prácticas de gestión de APP en: Puertos, aeropuertos, metros y ferrocarriles, telecomunicaciones, saneamiento, hospitales, carreteras, colegios y transmisión eléctrica.



Jorge Salas: Licenciado en Economía por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y Magíster en Regulación de los Servicios Públicos por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Poseo más de 15 años de experiencia en la gestión de proyectos de infraestructura de transporte bajo la modalidad de Asociación Público-Privada (APP), desempeñándome como coordinador económico en diversos proyectos de infraestructura portuaria. He sido responsable de la Unidad Funcional de Modificaciones Contractuales en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, liderando procesos de modificación contractual orientados a optimizar la ejecución de proyectos de concesión. Actualmente, ocupo el cargo de Director de Inversión Privada en Transportes en el mismo ministerio, posición desde la cual gestiono 32 contratos de concesión en infraestructura de transporte, que representan, al presente año, un monto de inversión superior a 20,051 millones de dólares estadounidenses. Mi trayectoria profesional integra una sólida formación académica con una amplia experiencia técnica en la formulación, evaluación y gestión de proyectos de inversión privada en infraestructura, con un enfoque especializado en el sector transporte.

José Castro: Abogado con más de 15 años de experiencia laboral en la gestión y administración de recursos públicos, con un enfoque en la reducción de brechas en infraestructura y servicios públicos en el Perú, actualmente soy letrado de Currie & Brown, que es una empresa internacional de alcance global de consultoría especializada en gestión de activos y construcción caracterizada por la innovación, donde asesoro tanto a entidades públicas como empresas en la elaboración, desarrollo y concreción de iniciativas privadas o estatales, autofinanciadas o cofinanciadas, su portafolio principalmente es el sector salud, educación, electricidad, ambiente, vivienda social y saneamiento de aguas. Anteriormente, en ESSALUD, me desempeñé como Gerente de Gestión de Contratos de APP, donde dirigí un equipo a cargo de una cartera de proyectos de APP cuya administración anual era de más de \$ 290 millones, los mismos que tenían incidencia directa en más de 5 millones de asegurados. También fui Coordinador Legal de la Dirección de Inversiones en Comunicaciones en el Ministerio de Transporte y Comunicaciones, gestionando más de diez proyectos de APP, los cuales tienen montos de inversión que superan los \$ 5,400 millones de inversión desplegados a nivel nacional. Mis principales aptitudes y competencias son una visión estratégica y ordenada para poder concretar metas, desde una orientación que involucre a todos los actores, analizar la brecha y priorizar su reducción. Mi misión es coadyuvar a abrir puertas que destraben y motiven a los actores públicos y privados que con consecuencia y honestidad podemos ser un motor clave en el progreso social y económico del país, a efectos de generar una sociedad sana, educada, comunicada y sostenible.



Evaluación del aprendizaje:

1. Asistencia a sesiones virtuales (sincrónicas).
2. Evaluaciones en línea de los módulos de la Diplomatura de Estudio.

Diploma:

Se otorgará a quienes aprueben todas las unidades formativas de la Diplomatura de Estudio con una nota igual o mayor a 11 y asistan al 60% de las clases.

Constancia de Participación:

Se otorgará a quienes desaprobeen una o más unidades formativas de la Diplomatura de Estudio con una nota menor a 11.

Los documentos serán entregados en formato virtual y tendrán las mismas características de los documentos emitidos de manera física por la PUCP (código de verificación, N° de documento digital, logo PUCP, firmas, entre otros). La autenticidad de dichos documentos oficiales podrá verificarse a través del siguiente enlace: <https://eros.pucp.edu.pe/certificaciones/> [Formación Continua y Eventos Académicos]

Certificación:



Inversión económica

- **Precio regular** **S/ 5000**
- **Preventa** **S/ 4800**
Válido hasta el día 20 de junio de 2025.
- **Comunidad PUCP** **S/ 4600**
- **Tarifa corporativa** **S/ 4600**
La tarifa corporativa se aplica a partir de tres personas que pertenezcan a la misma institución. Para poder acceder al pago corporativo, previamente deberá enviar un correo a **formacioncontinua.derecho@pucp.edu.pe** con los nombres y apellidos de todos los participantes.



Facilidades de pago

Para favorecer el acceso a las actividades de formación continua, la PUCP cuenta con un convenio que permite matricularse pagando en cuotas sin intereses con tarjetas **BBVA** y **Diners Club**.



Sepa cómo acceder al beneficio BBVA desde **aquí**.



Sepa cómo acceder al beneficio Diners Club desde **aquí**.

Matricularme en la Diplomatura



Diplomatura de Estudio en

DERECHO DE LA INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS Y PROYECTOS EN ACTIVOS

🕒 Inicio: **1 de julio de 2025**

📅 **Martes y jueves** de 7 a 10 p.m.

🕒 Duración: **120 horas**

🎧 Modalidad **virtual sincrónica**

¿Tiene dudas?
No dude en
contactarnos.

formacioncontinua.derecho@pucp.edu.pe

+51 984 482 272 (WhatsApp)

Matricularme en la Diplomatura



Síguenos en nuestras redes
sociales para enterarte de las
próximas novedades:



/EscuelaDerechoPUCP



@escueladerechopucp



/escuela-derecho-pucp

escueladerecho.pucp.edu.pe

Inicio de clases: *1 de julio*



ESCUELA DE
**DERECHO
PUCP**

